

**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

**RESOLUCION N° 817/2022**

**VIEDMA, 21 de octubre del año 2022**

**Visto:** el expediente N°. **CRH22-2**, caratulado: **"Equipos Técnicos Interdisciplinarios s/Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición - Psicopedagogo - San Antonio Oeste, y**

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 194/22- Pdcia.STJ (fs. 36/38), se llamó Concurso Público Externo de Títulos, Antecedentes y Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Psicopedagogo del Equipo Técnico Interdisciplinario del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Familia N° 9 con asiento en la ciudad de San Antonio Oeste y jurisdicción territorial en las localidades de San Antonio Oeste, Valcheta y Sierra Grande, con categoría salarialmente equiparada a Jefe de Despacho y dedicación exclusiva, de acuerdo las normas legales y reglamentarias en vigencia: Ley Orgánica N° 5190 y el Reglamento Judicial.

Que cumplimentados los procesos de evaluación de Títulos, Antecedentes, Oposición mediante Presentación de Monografía y Entrevistas Personales con el Jurado Examinador, como así también, las Entrevistas con el Superior Tribunal de Justicia, han sido difundidas las notas finales del concurso, a los fines de la aplicabilidad de las pautas previstas en el Artículo 14° del Reglamento Judicial.

Que el Jurado Examinador estatuido en el marco del presente concurso ha tomado debida intervención y resolución respecto de las presentaciones interpuestas en tiempo y forma, en tanto, las notas finales publicadas se encuentran firmes.

Que corresponde aprobar, conforme los parámetros establecidos en la Resolución N° 194/22-STJ, el Orden de Mérito respectivo.

Que la presente Resolución se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el inciso b) del Artículo 3° de la Acordada N° 013/15-STJ.

**Por ello:**

**LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar el Orden de Mérito resultante del Concurso Público Externo de Títulos, Antecedentes y Oposición, que como Anexo I forma parte de la presente, para la cobertura de un (1) cargo de Psicopedagogo del Equipo Técnico Interdisciplinario del Juzgado

Civil, Comercial, Minería y Familia N° 9 con asiento de funciones en la ciudad de San Antonio Oeste y jurisdicción territorial en las localidades de San Antonio Oeste, Valcheta y Sierra Grande, en el ámbito de la Ira. CJ, con categoría salarialmente equiparada a Jefe de Despacho y dedicación exclusiva, de acuerdo las normas legales y reglamentarias en vigencia: Ley Orgánica N° 5190 y el Reglamento Judicial.

**Artículo 2°.-** Regístrese, comuníquese, cumplido archívese.

Anexo I Resolución Nro. 817/2022-STJ Orden de Mérito				
Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición - Psicopedagogo San Antonio Oeste				
Orden Nro.	Apellido	Nombre (s)	DNI	Puntaje Final
1	SUS	MARÍA GIMENA	33368759	80

**Firmantes:**

**BAROTTO – Presidente STJ**

**TELLERiarTE - Administradora General del Poder Judicial.**